



VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

UAT

**Secretaría
Académica**

R-OP-01-06-18

LICENCIADO EN SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

DES QUE LA OFERTAN	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS
MODALIDAD	PRESENCIAL
MODELO DE FORMACIÓN	CONVENCIONAL
TIPO	ÚNICO

Dirección de Desarrollo Curricular

Matamoros 8 y 9 Edificio Rectoría. C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas.
Teléfono directo: (834)318 18 19 conmutador: (834)3181800, ext. 1272 y 1274.

CONTEXTO Y FUNDAMENTACIÓN

Introducción.

Año tras año, en todos los países del mundo, egresan una gran cantidad de profesionistas en distintas disciplinas del conocimiento humano, todos ellos han sido preparados para ejercer su labor en una sociedad más comunicada e informada, pero a la vez más competitiva que interactúa con nuevos patrones de conducta, que se caracteriza por un cambio radical en los paradigmas que explican de manera muy diferente la realidad social. Se afirma que vivimos un proceso de transición en el que día a día surgen nuevas formas de comprender y explicar los fenómenos y hechos que acontecen.

La nueva organización histórica entre bloques de países y sus formas de relación, así como los desarrollos alcanzados por las tecnologías de la información y comunicación han traído, con el advenimiento del nuevo siglo, otra dimensión en la vida del planeta, en la que se producen originales formas de producción y convivencia entre los grupos sociales, así como con la naturaleza.

En esta organización económica el conocimiento adquiere una mayor relevancia y mayores compromisos para los futuros profesionistas: creatividad para la innovación y adaptabilidad a un medio laboral cambiante, son capacidades necesarias de quienes se espera sean actores involucrados activamente en la exploración de distintas vías para la construcción, transformación y transferencia de conocimiento relevante para este nuevo entorno.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en el Programa Sectorial de Educación, establece la necesidad de garantizar la calidad y pertinencia de los planes y programas de estudio, respondiendo a los distintos requerimientos sociales, ambientales y productivos, así como la adecuación de materiales educativos impulsando prácticas pedagógicas en las que el papel protagónico lo ocupe la actividad inteligente del alumno guiada por el maestro.

Se manifiesta la necesidad de fomentar la investigación, la generación y divulgación de conocimiento de impacto para el desarrollo del país, y fortalecer la cooperación educación-empresa para favorecer la actualización de planes y programas de estudio, impulsar las prácticas profesionales y los programas de pasantías o estadías en el espacio de trabajo favoreciendo la empleabilidad de los jóvenes y la innovación.

Las Instituciones educativas inmersas en una sociedad globalizante adoptan esquemas innovadores y proactivos que responden a los cambios generados por la evolución en todos sus contextos: sociales,

políticos, económicos y culturales.

En este tenor, la Universidad Autónoma de Tamaulipas lleva a cabo el proceso de **Reforma Curricular 2014 “La Generación del Conocimiento”** mismo que es aplicado en la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT (UAMM UAT) en el Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SSMA), mismo que es ofertado en esta Unidad Académica desde 1995.

Reforma Curricular 2014.

La presente reforma curricular se lleva a cabo atendiendo en el contexto externo los cambios rápidos y significativos en el contenido y formas del trabajo y nuevos requerimientos en el mundo laboral que implican adaptabilidad a los cambios científicos y tecnológicos del entorno, responsabilidad, autonomía y actitud positiva hacia el trabajo, habilidades para búsqueda análisis y uso de la información, uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, flexibilidad laboral, outsourcing (consultorías, servicios terciarios), autogestión del empleo, salarios y prestaciones.

En el *Contexto Institucional (PDI 2014 - 2017)*. La reforma curricular debe cumplir con la Misión de “*formar técnicos, artistas y profesionistas útiles a la sociedad, con conciencia crítica, actividad reflexiva, participativa y con capacidad para aprender y adaptarse a diversas circunstancias*”. Las líneas de acción que fundamentan la reforma 2014 son desarrollar PE de licenciatura innovadores, competitivos y estrechamente vinculados con el capital humano y cognitivo que demandan las regiones socioeconómicas del estado y el mundo laboral; impulsar las modalidades de educación virtual, abierta y a distancia para aumentar la cobertura, incrementar la matrícula y atender la demanda social de educación superior y actualizar permanentemente planes y programas de estudio para reducir la obsolescencia del conocimiento.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas marca las directrices en el perfil del egresado a través del establecimiento de un Perfil Institucional, el cual señala que “Es un profesionista que posee valores, conocimientos y capacidades para la solución de problemas relacionados al ejercicio de su profesión de manera innovadora, creativa y con actitud emprendedora y liderazgo laboral”.

Con base en la misión y visión institucional fincan en la diversificación educativa su vigencia y permanencia social así como su capacidad de transformación del entorno a través de la formación de profesionales con perfiles de egreso que reúnan los conocimientos, habilidades y destrezas, así como actitudes y valores acordes con la visión moderna del nuevo modelo educativo universitario, constituyéndose en agentes de cambio para el desarrollo social de nuestro entorno.

A partir de este referente y tomando en cuenta elementos como el Plan Nacional de Desarrollo

2013 – 2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción definidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2017, indicadores de organismos evaluadores y acreditadores nacionales e internacionales, así como los resultados de encuestas de egresados y empleadores se considera pertinente y necesario formar Licenciados en Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Necesidades que el Licenciado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente atenderá

El campo de la seguridad, salud y el medio ambiente es un área extensa y compleja dentro de la interacción humana que requiere de la confluencia de múltiples disciplinas para el abordaje de todas las necesidades que surgen de una sociedad que se desarrolla vertiginosamente y crea escenarios con mayores demandas de atención para todos los aspectos que implica el desarrollo humano.

La finalidad de esta Licenciatura es brindar a la comunidad profesionistas en Seguridad, Salud y Medio Ambiente con las competencias necesarias para generar ambientes de trabajo seguros, que impacten positivamente en la productividad.

El **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales establece lo siguiente:

-Se requiere impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, implementar un manejo sustentable del agua y proteger el patrimonio natural.

-Es necesario promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente y el mejoramiento del desempeño ambiental del sector productivo.

-Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero a través del fortalecimiento de la equidad y el desarrollo de una cultura en materia de acción climática.

-Es necesaria la recuperación de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural. Proteger la biodiversidad del país, promover la integración de diferentes esquemas de conservación, fomento a buenas prácticas productivas y uso sustentable del patrimonio natural.

-Se requiere detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo. Proteger los ecosistemas y el medio ambiente y reducir los niveles de contaminación en los cuerpos de agua. Fomentar la valorización y el máximo aprovechamiento de los residuos. Contribuir a mejorar la protección del medio ambiente y recursos naturales en las actividades mineras y de la industria petrolera. Fortalecer la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de recursos naturales e industria de competencia federal.

-Es necesario desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental. Promover la participación ciudadana en la política ambiental e incorporar en ésta el respeto al derecho humano al medio ambiente sano.

-Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científico tecnológicos sobre medio ambiente y recursos naturales y su vínculo con el crecimiento verde. Contribuir a la formación de una sociedad corresponsable y participativa con educación y cultura de sustentabilidad ambiental.

En el Programa sectorial de salud, el plan nacional de desarrollo 2013 -2018 marca la necesidad de lograr un México mas próspero identificando necesidades y estableciendo objetivos en el ámbito de la salud:

-Se requiere la promoción de actitudes y conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.

-Es necesario fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios.

-Se busca garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud.

-Se requiere coordinar actividades con los sectores productivos para la detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral.

-Se requiere fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud.

Los objetivos establecidos en este sentido son:

-Fortalecer la promoción de la salud ocupacional.

-Promover permanente y sistemáticamente todos los programas y acciones que permitan alcanzar una efectiva reducción de riesgos.

-Fortalecer la capacitación y actualización del personal involucrado en la preparación y respuesta ante emergencias y riesgos sanitarios.

-Proporcionar información sobre los riesgos para la salud y los estilos de vida saludable en el entorno laboral.

-Elaborar un estudio que permita evaluar la incidencia de ciertas enfermedades sobre la productividad laboral y escolar.

-Impulsar la formación de los recursos humanos alineada con las necesidades demográficas, epidemiológicas, culturales y de desarrollo económico.

Por su parte, el **Plan de Desarrollo del Estado de Tamaulipas para el período 2011 - 2016**, señala que la ubicación geográfica de Tamaulipas presenta un riesgo ante los fenómenos naturales, a éstos se suman aquellos generados por la actividad humana (riesgos hidrometeorológicos y antropogénicos).

Para la correcta toma de decisiones se requiere de la actualización permanente del Atlas de riesgos estatal y municipal.

La promoción de una cultura de cuidado del medio ambiente con criterios de sustentabilidad y desarrollo humano, fortalece en Tamaulipas la protección de los recursos suelo, agua y aire, al tiempo que promueve ciudades y localidades más limpias. La visión estatal privilegia el fortalecimiento en la aplicación de los ordenamientos en materia ecológica para el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Ante estas necesidades, el Plan Estatal de Desarrollo establece objetivos claros que determinan las acciones en materia de seguridad y ambiental:

- Proteger a la población y a su patrimonio de riesgos y emergencias naturales y ocasionadas por el hombre con medidas preventivas y de respuesta institucional inmediata.

- Fortalecer el urbanismo de nuestro sistema de ciudades mediante la coordinación con los ayuntamientos en la política del uso del suelo, seguridad jurídica y actualización de la normatividad que regula el desarrollo urbano.

- Establecer una política de gestión integral y sustentable del agua, en la que exista un equilibrio en el aprovechamiento, uso y explotación de los recursos hídricos.

- Aprovechar los recursos naturales con políticas de gestión integral y criterios de responsabilidad y sustentabilidad ambiental, económica y social en la realización de las actividades productivas y comunitarias.

- Lograr un ordenamiento ecológico que regule el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, estimule las actividades productivas y promueva mejores condiciones de vida.

- Establecer una cultura de cuidado al medio ambiente que proteja los recursos naturales de suelo, agua y aire, y promueva ciudades y localidades más limpias.

- Preservar la calidad ambiental del impacto de los residuos generados por los asentamientos humanos y las actividades productivas.

- Fortalecer los instrumentos de gestión ambiental que aporten certeza jurídica, transparencia y simplificación administrativa.

Dado lo anterior, el PE de Licenciatura en Seguridad, Salud y Medio Ambiente constituye una oferta educativa en respuesta a la demanda social y del sector productivo, con alta responsabilidad social y ambiental, que contribuyen al desarrollo de Tamaulipas y de México.

El programa educativo brinda a la comunidad productiva profesionistas en Seguridad, Salud y Medio Ambiente con los conocimientos, capacidades y competencias necesarias para generar ambientes de

trabajo seguros que impacten positivamente en la productividad, haciendo rentable la inversión nacional y extranjera. El Licenciado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente tiene los conocimientos para:

Cumplir la legislación en materia ambiental en los centros de trabajo, así como implementar acciones encaminadas a la reducción de emisiones contaminantes y desarrollar estrategias para generar una cultura ambiental.

Implementar acciones de sustentabilidad de los recursos naturales y buenas prácticas ambientales, para contribuir a la formación de una sociedad corresponsable y participativa con educación y cultura de sustentabilidad ambiental.

Realizar la vigilancia y promoción a la salud en los centros laborales, a través de la prevención de accidentes, enfermedades de trabajo, control de los factores psicosociales laborales y coordinar grupos de emergencia. Podrá integrarse a instituciones de salud y realizar actividades de prevención de riesgos sanitarios.

Identificar y prevenir riesgos laborales, generando trabajos seguros que impacten positivamente en la productividad.

Atender a emergencias y realizar acciones de protección civil aportando sus conocimientos y experiencia en la capacitación y coordinación de los grupos de respuesta.

Desarrollar investigación científica con un enfoque práctico que le permita generar conocimiento en materia de salud, seguridad y medio ambiente.

Esta carrera se fundamenta en la necesidad de corresponder a las necesidades educativas del entorno a través de la formación de profesionales que actúen en una de las áreas de mayor transcendencia económica y social de la región, como lo es la industria de la transformación representada básicamente por las maquiladoras (las cuales se emplean a una considerable cantidad de mano de obra, tanto en la entidad, como en toda la región del norte del país), así como al resto del sector productivo, representado por empresas de bienes y servicios, dependencias de gobierno, Instituciones educativas y la industria de la construcción.

La carrera de Licenciado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente se oferta tomando como referencia el resultado de los diagnósticos de necesidades llevados a cabo durante el proceso de reforma curricular en esta universidad, así como también por las condiciones y características resultantes del proceso de expansión económica en la frontera norte del país y del estado de Tamaulipas, situaciones que posibilitan la necesidad de creación de formar personal altamente capacitado para ocupar puestos en este medio

laboral.

Además es importante señalar que se ha tomado en cuenta que en todo centro de trabajo sea de servicio o de transformación, conlleva los elementos de la producción como es el equipo, materia prima, proceso y mano de obra y en cuya operación el elemento humano se ve comprometido, previniendo los factores de riesgo cuyo efecto trasciende en el rompimiento del equilibrio biopsicosocial en el proceso de producción, la calidad del producto y la pérdida del equilibrio de los elementos básicos (suelo, aire, agua) generando con ello investigar los problemas ocasionados por factores humanos y laborales en donde al Licenciado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente le corresponde un papel fundamental.

OBJETIVO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Formar profesionales competentes en el área de seguridad, salud y medio ambiente, que a través de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, sean útiles a las organizaciones de extracción, transformación y de servicios, cumpliendo con la normatividad, para promover una mejor calidad de vida de los trabajadores y contribuyendo a la sustentabilidad del estado y el país.

PERFIL PROFESIONAL INSTITUCIONAL

“Es un profesional que posee conocimientos actualizados con capacidad de análisis y síntesis para la solución de problemas inherentes al ejercicio de su profesión de manera innovadora, creativa; con aptitud de emprendedurismo y liderazgo laboral; y con ética y actitud positiva hacia el trabajo”

PERFIL PROFESIONAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Perfil General

El Licenciado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente es un profesional que sirve a la sociedad y a las diversas organizaciones públicas y privadas, como son las de extracción, transformación, servicios o mediante su desarrollo como profesional independiente; aplicando en su trabajo conocimientos, destrezas, habilidades y valores, que le permitan tener una visión integral y una actitud eficiente respecto a la prevención, mediante el reconocimiento, evaluación, investigación y control de los factores de riesgos presentes en el ambiente laboral, para el cuidado de la salud de los trabajadores y de la sociedad, así como la implementación de estrategias encaminadas a la sustentabilidad.

**DIMENSIONES Y ATRIBUTOS DEL PERFIL PROFESIONAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO
(MODALIDAD CONVENCIONAL)**

DIMENSIONES FORMATIVAS	ATRIBUTOS
CONOCIMIENTOS	<p>Reconoce leyes y tratados, reglamentos y normas tanto nacionales como extranjeras en materia de seguridad, salud y medio ambiente, que deben fundamentar las decisiones de los centros de trabajo.</p> <p>Identifica técnicas estadísticas para determinar las tendencias en los indicadores en seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Conoce técnicas de reconocimiento, evaluación y control de factores de riesgo en el centro de trabajo.</p> <p>Identifica los recursos humanos y materiales necesarios para la seguridad en el centro de trabajo.</p> <p>Explica las técnicas de investigación de incidentes y accidentes para promover la salud del trabajador.</p> <p>Identifica las técnicas de auditoría en materia de seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Conoce métodos de evaluación ergonómicos.</p> <p>Comprende el manejo, transporte, almacenamiento y disposición final de los materiales y residuos peligrosos.</p> <p>Comprende los diagnósticos sobre los factores de riesgo del medio ambiente laboral, describiendo medidas para la solución de problemas.</p> <p>Reconoce las alternativas de solución sobre la problemática de la contaminación ambiental dentro del centro de trabajo y su entorno.</p> <p>Posee conocimiento del idioma inglés.</p> <p>Conoce las técnicas de capacitación al personal en materia de seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Comprende la importancia de la comunicación y las buenas relaciones humanas en todos los niveles de la organización para promover el interés por la cultura de la seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Conoce la metodología para la investigación en materia de seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Identifica procedimientos que mejoren las condiciones del medio ambiente laboral.</p>

	<p>Conoce los efectos toxicológicos derivados de la exposición a los productos químicos.</p> <p>Reconoce los contaminantes físicos, químicos y biológicos expuestos en el centro de trabajo.</p> <p>Identifica los riesgos epidemiológicos en el centro laboral.</p>
<p>HABILIDADES Y APTITUDES</p>	<p>Aplica leyes y tratados, reglamentos y normas tanto nacionales como extranjeras en materia de seguridad, salud y medio ambiente que fundamenten las decisiones de los centros de trabajo.</p> <p>Aplica técnicas estadísticas para conocer las tendencias de los indicadores en seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Implementa técnicas de reconocimiento, evaluación y control de factores de riesgo en el centro de trabajo.</p> <p>Gestiona y administra los recursos humanos y materiales necesarios para la seguridad en el centro de trabajo.</p> <p>Implementa técnicas de investigación de incidentes y accidentes para promover la salud del trabajador.</p> <p>Aplica técnicas de auditoría en materia de seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Implementa métodos de evaluación ergonómicos.</p> <p>Administra el manejo, transporte, almacenamiento y disposición final de los materiales y residuos peligrosos.</p> <p>Elabora los diagnósticos sobre los factores de riesgo del medio ambiente laboral, utilizando medidas para la solución de problemas.</p> <p>Implementa las alternativas de solución sobre la problemática de la contaminación ambiental dentro del centro de trabajo y su entorno.</p> <p>Se comunica de manera oral y escrita en el idioma inglés.</p> <p>Realiza actividades de capacitación en materia de seguridad, salud y medio ambiente en el centro de trabajo.</p> <p>Asesora a los centros de trabajo en materia de seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Implementa técnicas de comunicación efectiva y buenas relaciones humanas con todos los niveles de la organización para promover el interés por la cultura de la seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Diseña, colabora y/o realiza Investigación en materia de seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Desarrolla e instrumenta procedimientos que mejoren las condiciones del medio ambiente laboral.</p> <p>Implementa análisis de riesgo laboral de los efectos toxicológicos derivados de la</p>

	<p>exposición a los productos químicos.</p> <p>Implementa programas de monitoreo de la salud para trabajadores expuestos.</p> <p>Identifica los riesgos epidemiológicos en el centro laboral.</p>
<p>ACTITUDES Y VALORES</p>	<p>Actúa con respeto y honestidad en la aplicación de leyes y tratados, reglamentos y normas tanto nacionales como extranjeras en materia de seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Asume una actitud responsable y ética en la interpretación de resultados estadísticos de los indicadores en seguridad, salud y medio ambiente, así como en las técnicas de reconocimiento, evaluación y control de factores de riesgo en el centro de trabajo.</p> <p>Es honesto, asertivo, equitativo y justo, en la administración de los recursos humanos y materiales necesarios para la seguridad en el centro de trabajo.</p> <p>Actúa con honestidad en los procesos de investigación de incidentes y accidentes.</p> <p>Íntegro en los resultados de los procesos de auditoría en materia de seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Responsable y comprometido en la implementación de métodos de evaluación ergonómicos.</p> <p>Responsable en los procesos de manejo, transporte, almacenamiento y disposición final de los materiales y residuos peligrosos.</p> <p>Honesto y responsable ante los diagnósticos de los factores de riesgo ambientales, comprometido con medidas para la solución de problemas.</p> <p>Creativo, innovador y respetuoso en el desarrollo de la capacitación en el centro de trabajo.</p> <p>Consciente, responsable, honesto y discreto con los centros de trabajo en lo relacionado con seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Respetuoso, tolerante y abierto al diálogo en beneficio de las buenas relaciones humanas en todos los niveles de la organización.</p> <p>Proactivo y con capacidad para el auto-aprendizaje y la actualización.</p> <p>Se interesa por la investigación en materia de seguridad, salud y medio ambiente.</p> <p>Solidario y participativo en el establecimiento de procedimientos que mejoren las condiciones del ambiente del centro de trabajo y su entorno.</p> <p>Actúa con liderazgo en el desarrollo de los diferentes roles profesionales.</p> <p>Capacidad para el trabajo interdisciplinario.</p>

Desglose de Asignaturas por Núcleo de Formación con Carga Horaria y Crediticia

NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA (NFB)						
Asignaturas	Trabajo Conducido		Trabajo Independiente		Total	
	Horas (HTC)	Créditos (CTC)	Horas (HTI)	Créditos (CTI)	Horas (TH)	Créditos (TC)
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA APRENDER G.EH43.001.04-04	4	4	0	0	4	4
MATEMATICAS BASICAS G.EN07.001.04-04	4	4	0	0	4	4
INGLES INICIAL MEDIO G.EH47.001.04-04	4	4	0	0	4	4
INGLES INICIAL AVANZADO G.EH47.002.04-04	4	4	0	0	4	4

NÚCLEO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR (NFD)						
Asignaturas	Trabajo Conducido		Trabajo Independiente		Total	
	Horas (HTC)	Créditos (CTC)	Horas (HTI)	Créditos (CTI)	Horas (TH)	Créditos (TC)
APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS G.IT18.007.04-04	4	4	0	0	4	4
PROFESIÓN Y VALORES G.EH44.003.02-02	2	2	0	0	2	2
INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE. G.IT28.002.06-06	5	5	1	1	6	6
SISTEMAS DE MEDICIÓN G.IT18.059.05-05	4	4	1	1	5	5
QUÍMICA INORGÁNICA G.EN09.024.04-04	3	3	1	1	4	4
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN G.EH43.047.05-05	3	3	2	2	5	5
INTRODUCCIÓN AL DERECHO G.SA41.090.07-07	5	5	2	2	7	7
DERECHO LABORAL G.SA41.087.06-06	5	5	1	1	6	6
SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ISO G.SA35.099.05-05	4	4	1	1	5	5
QUÍMICA ORGÁNICA G.EN09.018.04-04	3	3	1	1	4	4
NORMATIVIDAD INTERNACIONAL G.SA41.131.05-05	4	4	1	1	5	5
PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL G.SA49.078.06-06	5	5	1	1	6	6
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS I G.SA35.198.07-07	5	5	2	2	7	7

SEGURIDAD SOCIAL G.SA41.132.06-06	5	5	1	1	6	6
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS II G.SA35.294.07-07	5	5	2	2	7	7
COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO G.SA35.295.06-06	4	4	2	2	6	6
INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN G.EH51.049.06-06	4	4	2	2	6	6
ESTADÍSTICA APLICADA AL DESEMPEÑO G.EN07.109.06-06	5	5	1	1	6	6
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN G.EH51.050.06-06	4	4	2	2	6	6
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS G.IT17.030.06-06	5	5	1	1	6	6
REINGENIERÍA G.SA35.297.06-06	5	5	1	1	6	6
TRABAJO INDEPENDIENTE G.CS30.137.07-07	5	5	2	2	7	7
SEMINARIO DE TESIS G.EH51.051.06-06	4	4	2	2	6	6
OPTATIVA III G.OP3.5001.06-06	5	5	1	1	6	6
OPTATIVA IV G.OP4.5001.06-06	5	5	1	1	6	6

NÚCLEO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (NFP)

Asignaturas	Horas de Trabajo Conducido (HTC)	Créditos (CTC)	Horas de Trabajo Independiente (HTI)	Créditos (CTI)	Total de Horas (TH)	Total de Créditos (TC)
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE G.EN02.001.03-03	3	3	0	0	3	3
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL G.EN02.032.06-06	4	4	2	2	6	6
HIGIENE FUNDAMENTAL G.IT28.008.05-05	4	4	1	1	5	5
SEGURIDAD FUNDAMENTAL G.IT28.009.06-06	5	5	1	1	6	6
EVALUACIÓN DE RIESGOS DE HIGIENE G.IT28.010.07-07	5	5	2	2	7	7
EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD G.IT28.011.07-07	5	5	2	2	7	7
PLANES DE EMERGENCIA G.IT28.012.07-07	5	5	2	2	7	7
EPIDEMIOLOGÍA LABORAL G.CS30.111.06-06	4	4	2	2	6	6
HIGIENE INDUSTRIAL	5	5	1	1	6	6

G.IT28.022.06-06						
SEGURIDAD INDUSTRIAL G.IT28.023.06-06	5	5	1	1	6	6
EFICIENCIA AMBIENTAL G.IT28.024.07-07	5	5	2	2	7	7
POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL G.SA38.013.06-06	4	4	2	2	6	6
GESTIÓN AMBIENTAL G.EN02.060.07-07	5	5	2	2	7	7
TOXICOLOGÍA G.EN02.061.05-05	4	4	1	1	5	5
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE G.PP53.530.20-06	320	6	0	0	320	6
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE SALUD G.PP53.531.20-06	320	6	0	0	320	6
SALUD OCUPACIONAL G.CS30.112.06-06	5	5	1	1	6	6
MONITOREOS AMBIENTALES G.EN02.099.07-07	5	5	2	2	7	7
INTRODUCCIÓN A LA ERGONOMÍA G.IT28.039.05-05	4	4	1	1	5	5
SISTEMAS DE GESTIÓN PREVENTIVO G.EN02.100.09-08	6	6	3	2	9	8
MÉTODOS DE EVALUACIÓN ERGONÓMICA G.IT28.040.05-05	4	4	1	1	5	5
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE AMBIENTAL G.PP53.532.20-06	320	6	0	0	320	6
PATOLOGIA LABORAL G.SA35.296.06-06	5	5	1	1	6	6
CALIDAD DEL AGUA G.EN02.229.07-07	5	5	2	2	7	7
AUDITORIA AMBIENTAL G.EN02.102.07-07	5	5	2	2	7	7
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE SEGURIDAD G.PP53.533.20-06	320	6	0	0	320	6
OPTATIVA I G.OP1.5001.06-06	5	5	1	1	6	6
OPTATIVA II G.OP2.5001.08-07	5	5	3	2	8	7
ADMINISTRACIÓN GENERAL G.SA35.074.06-06	5	5	1	1	6	6
SERVICIO SOCIAL G.SS.001.480-10	0	0	480	10	480	10

Horas de Trabajo Conducido (HTC)	Horas de Trabajo Independiente (HTI)	Total de Horas (TH)	Total de Créditos (TC)
1521	551	2072	344

UAM MATAMOROS UAT
LICENCIADO EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE
GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO	QUINTO PERIODO
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA APRENDER 4-0-4-4 G.EH43.001.04-04 MATEMÁTICAS BASICAS 4-0-4-4 G.EN07.001.04-04 PROFESIÓN Y VALORES 2-0-2-2 G.EH44.003.02-02 INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE 5-1-6-6 G.IT28.002.06-06 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE 3-0-3-3 G.EN02.001.03-03 INGLES INICIAL MEDIO 4-0-4-4 G.EH47.001.04-04 APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS 4-0-4-4 G.IT18.007.04-04	SISTEMAS DE MEDICIÓN 4-1-5-5 G.IT18.059.05-05 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL 4-2-6-6 G.EN02.032.06-06 HIGIENE FUNDAMENTAL 4-1-5-5 G.IT28.008.05-05 SEGURIDAD FUNDAMENTAL 5-1-6-6 G.IT28.009.06-06 INGLES INICIAL AVANZADO 4-0-4-4 G.EH47.002.04-04 QUÍMICA INORGÁNICA 3-1-4-4 G.EN09.024.04-04 TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN 3-2-5-5 G.EH43.047.05-05 INTRODUCCIÓN AL DERECHO 5-2-7-7 G.SA41.090.07-07	DERECHO LABORAL 5-1-6-6 G.SA41.087.06-06 ADMINISTRACIÓN GENERAL 5-1-6-6 G.SA35.074.06-06 EVALUACIÓN DE RIESGOS DE HIGIENE 5-2-7-7 G.IT28.010.07-07 EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD 5-2-7-7 G.IT28.011.07-07 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ISO 4-1-5-5 G.SA35.099.05-05 QUÍMICA ORGÁNICA 3-1-4-4 G.EN09.018.04-04 PLANES DE EMERGENCIA 5-2-7-7 G.IT28.012.07-07	NORMATIVIDAD INTERNACIONAL 4-1-5-5 G.SA41.131.05-05 EPIDEMIOLOGÍA LABORAL 4-2-6-6 G.CS30.111.05-05 HIGIENE INDUSTRIAL 5-1-6-6 G.IT28.022.06-06 SEGURIDAD INDUSTRIAL 5-1-6-6 G.IT28.023.06-06 EFICIENCIA AMBIENTAL 5-2-7-7 G.IT28.024.07-07 POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL 4-2-6-6 G.SA38.013.06-06 OPTATIVA I 5-1-6-6 G.OP1.5001.06-06	GESTIÓN AMBIENTAL 5-2-7-7 G.EN02.060.07-07 PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL 5-1-6-6 G.SA49.078.06-06 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS I 5-2-7-7 G.SA35.198.07-07 TOXICOLOGÍA 4-1-5-5 G.EN02.061.05-05 PRÁCTICAS PROFESIONALES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE 320-0-320-6 G.PP53.530.20-06 OPTATIVA II 5-3-8-7 G.OP2.5001.08-07 SEGURIDAD SOCIAL 5-1-6-6 G.SA41.132.06-06 SALUD OCUPACIONAL 5-1-6-6 G.CS30.112.06-06

SEXTO PERIODO	SEPTIMO PERIODO	OCTAVO PERIODO	NOVENO PERIODO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS II 5-2-7-7 G.SA35.294.07-07	SISTEMAS DE GESTIÓN PREVENTIVO 6-3-9-8 G.EN02.100.09-08	AUDITORÍA AMBIENTAL 5-2-7-7 G.EN02.102.07-07	SERVICIO SOCIAL 0-480-480-10 G.SS.001.480-10
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE SALUD 320-0-320-6 G.PP53.531.20-06	MÉTODOS DE EVALUACIÓN ERGONÓMICA 4-1-5-5 G.IT28.040.05-05	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS 5-1-6-6 G.IT17.030.06-06	
COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO 4-2-6-6 G.SA35.295.06-06	PRÁCTICAS PROFESIONALES DE AMBIENTAL 320-0-320-6 G.PP53.532.20-06	PRÁCTICAS PROFESIONALES DE SEGURIDAD 320-0-320-6 G.PP53.533.20-06	
MONITOREOS AMBIENTALES 5-2-7-7 G.EN02.099.07-07	PATOLOGÍA LABORAL 5-1-6-6 G.SA35.296.06-06	REINGENIERÍA 5-1-6-6 G.SA35.297.06-06	
INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 4-2-6-6 G.EH51.049.06-06	CALIDAD DEL AGUA 5-2-7-7 G.EN02.229.07-07	TRABAJO INDEPENDIENTE 5-2-7-7 G.CS30.137.07-07	
INTRODUCCIÓN A LA ERGONOMÍA 4-1-5-5 G.IT28.039.05-05	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 4-2-6-6 G.EH51.050.06-06	SEMINARIO DE TESIS 4-2-6-6 G.EH51.051.06-06	
ESTADÍSTICA APLICADA AL DESEMPEÑO 5-1-6-6 G.EN07.109.06-06	OPTATIVA III 5-1-6-6 G.OP3.5001.06-06	OPTATIVA IV 5-1-6-6 G.OP4.5001.06-06	

TABLA DE OPTATIVAS			
OPTATIVA I	OPTATIVA II	OPTATIVA III	OPTATIVA IV
5-1-6-6	5-3-8-7	5-1-6-6	5-1-6-6
G.OP1.5001.06-06	G.OP2.5001.08-07	G.OP3.5001.06-06	G.OP4.5001.06-06
TALLER DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS 5-1-6-6 G.CS30.176.06-06	SEGURIDAD PATRIMONIAL 5-3-8-7 G.IT28.067.08-07	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS 5-1-6-6 G.SA35.038.06-06	COMUNICACIÓN Y RELACIONES HUMANAS 5-1-6-6 G.SA35.530.06-06
NORMAS <i>CONOCER</i> 5-1-6-6 G.CS30.177.06-06	GERENCIAMIENTO DE SEGURIDAD 5-3-8-7 G.SA35.517.08-07	MANEJO DE JUNTAS 5-1-6-6 G.EN02.206.06-06	FUNDAMENTOS DE CALIDAD 5-1-6-6 G.IT17.113.06-06
	EQUIPOS INDUSTRIALES 5-3-8-7 G.IT26.017.08-07		TALLER DE NORMAS ISO 5-1-6-6 G.SA35.518.06-06

TABLA DE SERIACIÓN	
MATERIA ANTECEDENTE	MATERIA CONSECUENTE
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS I	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS II

MATERIAS PREREQUISITO	
MATERIA ANTECEDENTE	MATERIA CONSECUENTE
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA APRENDER	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN	INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS
MATEMÁTICAS BÁSICAS	SISTEMAS DE MEDICION
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	CONTAMINACION AMBIENTAL
INGLES INICIAL MEDIO	INGLES INICIAL AVANZADO
HIGIENE FUNDAMENTAL	EVALUACIÓN DE RIESGOS DE HIGIENE
EVALUACION DE RIESGOS DE HIGIENE	HIGIENE INDUSTRIAL
HIGIENE INDUSTRIAL	SALUD OCUPACIONAL
SEGURIDAD FUNDAMENTAL	EVALUACION DE RIESGOS DE SEGURIDAD
EVALUACION DE RIESGOS DE SEGURIDAD	SEGURIDAD INDUSTRIAL
SEGURIDAD INDUSTRIAL	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS I

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS I	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS II
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS II	SISTEMAS DE GESTION PREVENTIVO
SEGURIDAD INDUSTRIAL	OP II SEGURIDAD PATRIMONIAL
INTRODUCCION AL DERECHO	DERECHO LABORAL
PLANES DE EMERGENCIA	OP I TALLER DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS
CONTAMINACION AMBIENTAL	POLITICA MEDIO AMBIENTAL
POLITICA MEDIO AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL
CONTAMINACION AMBIENTAL	CALIDAD DE AGUA
POLITICA MEDIO AMBIENTAL	AUDITORIA AMBIENTAL
INTRODUCCION A LA ERGONOMIA	METODOS DE EVALUACIÓN ERGONÓMICA

TABLAS DE EQUIVALENCIA

PLAN MILLENIUM 2005	GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO 2014
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA APRENDER	DESARROLLO DE HABILIDADES PARA APRENDER
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	
MATEMATICAS BASICAS	MATEMATICAS BASICAS
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
INGLES INICIAL MEDIO	INGLES INICIAL MEDIO
INTRODUCCION A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS
INGLES INICIAL AVANZADO	INGLES INICIAL AVANZADO
PROFESION Y VALORES	PROFESION Y VALORES
ETICA PROFESIONAL	
QUIMICA GENERAL	QUIMICA INORGANICA
TALLER DE LECTURA Y REDACCION	TALLER DE LECTURA Y REDACCION
INTRODUCCION AL DERECHO	INTRODUCCION AL DERECHO
ADMINISTRACION	ADMINISTRACION GENERAL
QUIMICA INORGANICA	QUIMICA ORGANICA
PSICOLOGIA GENERAL	PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL
PSICOLOGIA LABORAL	
LIDERAZGO	COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO
INTRODUCCION AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	SIN EQUIVALENCIA
TAMAULIPAS Y LOS RETOS DEL DESARROLLO	SIN EQUIVALENCIA
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	SIN EQUIVALENCIA

SEMINARIO DE TESIS	SIN EQUIVALENCIA
SIN EQUIVALENCIA	INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
SIN EQUIVALENCIA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
OPTATIVA 1	OPTATIVA I
OPTATIVA 2	OPTATIVA II
OPTATIVA 3	OPTATIVA III
OPTATIVA 4	OPTATIVA IV
INTRODUCCION A LA SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	INTRODUCCION A LA SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
SISTEMAS DE MEDICION	SISTEMAS DE MEDICION
CONTAMINACION AMBIENTAL	CONTAMINACION AMBIENTAL
HIGIENE FUNDAMENTAL	HIGIENE FUNDAMENTAL
SEGURIDAD FUNDAMENTAL	SEGURIDAD FUNDAMENTAL
DERECHO LABORAL	DERECHO LABORAL
EVALACION DE RIESGOS DE HIGIENE	EVALUACION DE RIESGOS DE HIGIENE
EVALACION DE RIESGOS DE SEGURIDAD	EVALUACION DE RIESGOS DE SEGURIDAD
SOCIOLOGIA LABORAL	SIN EQUIVALENCIA
SIN EQUIVALENCIA	SISTEMAS DE ADMINISTRACION ISO
SIN EQUIVALENCIA	PLANES DE EMERGENCIA
NORMATIVIDAD INTERNACIONAL	NORMATIVIDAD INTERNACIONAL
EPIDEMIOLOGIA LABORAL	EPIDEMIOLOGIA LABORAL
HIGIENE INDUSTRIAL	HIGIENE INDUSTRIAL
SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
SIN EQUIVALENCIA	EFICIENCIA AMBIENTAL
POLITICA MEDIOAMBIENTAL	POLITICA MEDIOAMBIENTAL
SIN EQUIVALENCIA	GESTION AMBIENTAL
ADMINISTRACION DE RIESGOS I	ADMINISTRACION DE RIESGOS I
TOXICOLOGIA	TOXICOLOGIA
PRACTICAS PROFESIONALES DE ECOLOGIA	PRACTICAS PROFESIONALES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
SIN EQUIVALENCIA	SEGURIDAD SOCIAL
SIN EQUIVALENCIA	SALUD OCUPACIONAL
ADMINISTRACION DE RIESGOS II	ADMINISTRACION DE RIESGOS II
PRACTICAS PROFESIONALES DE SALUD	PRACTICAS PROFESIONALES DE SALUD
MONITOREOS AMBIENTALES	MONITOREOS AMBIENTALES

SEGURIDAD PARTICIPATIVA	SIN EQUIVALENCIA
ERGONOMIA	SIN EQUIVALENCIA
SIN EQUIVALENCIA	INTRODUCCION A LA ERGONOMIA
ESTADISTICA APLICADA AL DESEMPEÑO	ESTADISTICA APLICADA AL DESEMPEÑO
SIN EQUIVALENCIA	SISTEMAS DE GESTION PREVENTIVO
SIN EQUIVALENCIA	METODOS DE EVALUACION ERGONÓMICA
PRACTICA PROFESIONAL AMBIENTAL	PRACTICAS PROFESIONALES DE AMBIENTAL
PATOLOGIA LABORAL	PATOLOGIA LABORAL
CULTURA Y GLOBALIZACIÓN	SIN EQUIVALENCIA
SIN EQUIVALENCIA	CALIDAD DEL AGUA
SIN EQUIVALENCIA	AUDITORIA AMBIENTAL
DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
PRACTICA PROFESIONAL DE SEGURIDAD	PRACTICAS PROFESIONALES DE SEGURIDAD
REINGENIERIA	REINGENIERIA
TRABAJO INDEPENDIENTE	TRABAJO INDEPENDIENTE
SIN EQUIVALENCIA	SEMINARIO DE TESIS
SERVICIO SOCIAL	SERVICIO SOCIAL

REQUISITOS DE INGRESO	
INSTITUCIONALES	DE LA DES
<p>I. Acreditar el nivel inmediato anterior al que desea ingresar mediante el certificado correspondiente;</p> <p>II. Acreditar el promedio mínimo que establezca, en su caso, la Universidad;</p> <p>III. Presentar y aprobar el examen de admisión, realizado por un organismo nacional acreditado de evaluación externo a la Institución;</p> <p>IV. Efectuar los pagos correspondientes;</p> <p>V. Los demás requisitos complementarios que establezca el Consejo de la Escuela, Facultad o Unidad Académica respectiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de nacimiento original y una copia. 2. Certificado de Preparatoria original y una copia. 3. Carta de buena conducta. 4. Seis fotografías tamaño infantil, blanco y negro. <p>Además deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Presentar el Examen Nacional de Ingreso a la Licenciatura (EXANI-II) 6. Presentar examen psicométrico. 7. Asistir al curso de inducción a la Licenciatura

REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIAL

INSTITUCIONALES	DE LA DES
<p>I. Haber cubierto al menos el 60% de los créditos académicos;</p> <p>II. Presentar la solicitud de servicio social ante el Coordinador de Servicio Social de la Escuela Facultad o Unidad Académica;</p> <p>III. Asistir a los cursos de inducción que imparta la Universidad a través de la Dirección de Servicio Social o los programados por su Escuela, Facultad o Unidad Académica;</p> <p>IV. Entregar al Coordinador del Servicio Social la carta de asignación de acuerdo al programa de trabajo;</p> <p>V. Entregar al Coordinador de Servicio Social la carta de aceptación del lugar donde se prestará el servicio social;</p> <p>VI. Presentar la demás documentación que se establezca en el procedimiento correspondiente.</p>	<p>1. El servicio social tendrá el carácter de profesionalizante.</p> <p>2. Haber cubierto el 65% de los créditos totales de la licenciatura.</p> <p>3. Se realizará una vez que haya cursado y aprobado el 100% de las prácticas profesionales.</p> <p>4. Deberá cubrir un total de 480 horas, con una duración de 6 meses.</p>

REQUISITOS PARA LAS PRÁCTICA PRE-PROFESIONALES

INSTITUCIONALES	DE LA DES
<p>Que el alumno este inscrito en la Universidad</p>	<p>Unidad Académica Multidisciplinaria- Matamoros</p> <ul style="list-style-type: none">-Estar inscrito en la práctica correspondiente-Contar con seguro médico

REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

INSTITUCIONALES	DE LA DES
<p>Artículo 78</p> <p>Para obtener el título profesional de Licenciatura, será necesario:</p> <p>I. Haber cubierto la totalidad de los créditos del programa educativo vigente;</p> <p>II. Haber prestado el servicio social;</p> <p>III. Adquirir el nivel intermedio medio de una</p>	<p>Además de los requisitos de egreso:</p> <p>Demostrar el dominio de una lengua extranjera (de preferencia el idioma inglés) en el nivel B1 (Marco Común Europeo) o su equivalente a partir de la certificación otorgada por un organismo acreditador reconocido y autorizado por la UAT.</p>

lengua extranjera, preferentemente inglés; IV. Realizar las prácticas profesionales cuando así lo exija el programa respectivo; V. Acreditar alguna de las opciones de titulación a que se refiere el presente Reglamento; VI. Los demás que establezca el Consejo que corresponda para los programas educativos específicos.	
--	--

OPCIONES DE TITULACIÓN	
INSTITUCIONALES	DE LA DES
Artículo 79 Las opciones de titulación son las siguientes: I. Por promedio; II. Examen General de Egreso; III. Examen General de Contenidos; IV. Tesis; V. Tesina; VI. Examen Profesional; VII. Otra que establezca el Consejo que corresponda	Las opciones de titulación son las siguientes: Por promedio mínimo de 9.6 Examen General de Contenidos. Tesis.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	
PÚBLICO	PRIVADO
HOSPITALES: Realizar vigilancia y promoción a la salud en los centros laborales, a través de la prevención de accidentes, enfermedades de trabajo, control de los factores psicosociales laborales y coordinar grupos de emergencia y prevención de riesgos sanitarios. Desarrollar investigación científica con un enfoque práctico que le permita generar conocimiento en materia de salud, seguridad y medio ambiente.	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Implementar acciones de sustentabilidad de los recursos naturales y buenas prácticas ambientales, para contribuir a la formación de una sociedad corresponsable y participativa con educación y cultura de sustentabilidad ambiental, también podrá atender a emergencias y realizar acciones de protección civil aportando sus conocimientos y experiencia en la capacitación y coordinación de los grupos de respuesta. Además desarrollar investigación científica con un enfoque práctico que le permita generar conocimiento en materia de salud, seguridad y medio ambiente.	
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO: Podrá atender a emergencias y realizar acciones de protección civil	MAQUILADORA: Generar ambientes de trabajo seguros que impacten positivamente en la

<p>aportando sus conocimientos y experiencia en la capacitación y coordinación de los grupos de respuesta.</p> <p>Además desarrollar investigación científica con un enfoque práctico que le permita generar conocimiento en materia de salud, seguridad y medio ambiente. Y realización del llenado correcto de los formatos que se presentan ante las diferentes secretarías (STPS, SEMARNAT, IMSS, etc.)</p>	<p>productividad, haciendo rentable la inversión nacional y extranjera, cumpliendo con la legislación en materia ambiental, implementando acciones encaminadas a la reducción de emisiones contaminantes y desarrollar estrategias para generar una cultura ambiental.</p> <p>Podrá atender a emergencias y realizar acciones de protección civil aportando sus conocimientos y experiencia en la capacitación y coordinación de los grupos de respuesta.</p> <p>Desarrollar investigación científica con un enfoque práctico que le permita generar conocimiento en materia de salud, seguridad y medio ambiente.</p> <p>Podrá realizar vigilancia y promoción a la salud en los centros laborales, a través de la prevención de accidentes, enfermedades de trabajo, control de los factores psicosociales laborales y coordinar grupos de emergencia y prevención de riesgos sanitarios.</p> <p>Y realización del llenado correcto de los formatos que se presentan ante las diferentes secretarías (STPS, SEMARNAT, IMSS, etc.)</p>
<p>DEPENDENCIAS NO GUBERNAMENTALES: Podrá atender a emergencias y realizar acciones de protección civil aportando sus conocimientos y experiencia en la capacitación y coordinación de los grupos de respuesta.</p> <p>Además desarrollar investigación científica con un enfoque práctico que le permita generar conocimiento en materia de salud, seguridad y medio ambiente.</p> <p>Y realización del llenado correcto de los formatos que se presentan ante las diferentes secretarías (STPS, SEMARNAT, IMSS, etc.)</p>	<p>CONSULTORÍAS: Generar ambientes de trabajo seguros que impacten positivamente en la productividad, haciendo rentable la inversión nacional y extranjera, cumpliendo con la legislación en materia ambiental, implementando acciones encaminadas a la reducción de emisiones contaminantes y desarrollar estrategias para generar una cultura ambiental.</p> <p>Desarrollar investigación científica con un enfoque práctico que le permita generar conocimiento en materia de salud, seguridad y medio ambiente.</p> <p>Podrá realizar vigilancia y promoción a la salud en los centros laborales, a través de la prevención de accidentes, enfermedades de trabajo, control de los factores psicosociales laborales y coordinar grupos de emergencia y prevención de riesgos sanitarios.</p> <p>Y realización del llenado correcto de los formatos que se presentan ante las diferentes secretarías (STPS, SEMARNAT, IMSS, etc.)</p>